PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

BENITO JUÁREZ

31 DE JULIO DE 1861

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

A la vez que impulsa al Gobierno las operaciones militares, después de haber puesto los elementos necesarios en manos del digno jefe que las dirige, se ocupa en purificar la Administración Pública del virus de corrupción que hace tanto tiempo la tiene inficionada; en organizar la Revolución y la Reforma en provecho de todos los habitantes de México; en procurar la libertad y seguridad; en preparar trabajo a multitud de individuos, que el sacudimiento revolucionario ha arrancado de sus posiciones habituales; en salvar al comercio y la industria de la crisis que están atravesando, y en restablecer la confianza para remediar el abatimiento del crédito.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

BENITO JUÁREZ

30 DE AGOSTO DE 1861

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Programa de Gobierno

Entretanto el Gobierno ha tenido y tiene que luchar con dificultades de todo género; pero se siente sostenido contra esas dificultades por la fe que tienen en el programa de orden y de propiedad que proclamó hace pocos días. Se siente alentado por la conciencia de que sus esfuerzos se encaminan al bien público, y seguirá afrontando las resistencias, y aun las calumnias, con el valor y decisión que le inspiran sus deberes y la pureza de sus intenciones.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Reorganización Administrativa

Reunidos en sesión los representantes del país, parece que la nación está cerca y más pronta para prestar apoyo a su gobierno. Este necesita hoy más que nunca de esa fuerza poderosa, para llevar a cabo la inmensa tarea de la reorganización administrativa.

El tiempo transcurrido desde que terminó la última sesión, lo ha empleado el Gobierno hasta donde las emergencias del momento se lo han permitido, en poner las bases del trabajo de la reorganización administrativa; en formar el Presupuesto general de la República; en arreglar las oficinas; en dictar todas las medidas conducentes a la organización económica de la fuerza armada.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Hacienda

No debe extrañarse que aun no sean visibles los frutos de este trabajo (reorganización administrativa), porque su parte preliminar ha consistido naturalmente en arreglos preparatorios y en disposiciones que demandan algún tiempo para producir resultado. No será sino pasados algunos días cuando irán viéndose los efectos de las medidas que el Gobierno ha dictado para la concentración de sus rentas en la Tesorería general, y cuando comiencen a producir algún desahogo las economías que se están estableciendo en la organización de las oficinas y del Ejército.

TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

BENITO JUÁREZ

16 DE SEPTIEMBRE DE 1861

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Reorganización Administrativa

El avance rápido que en este último periodo han hecho hacia su consolidación definitiva la Revolución y la Reforma, sólo pueden dejar descontentos a los que buscan en las obras humanas frutos quiméricos y abortivos, y esperaban que al otro día de triunfar la profunda revolución que se ha estado obrando en la República, surgirían, como por encanto, el orden, la paz y la prosperidad, sin considerar, que el tiempo debía seguir un trabajo lento y difícil para reparar el desconcierto social, político y administrativo, consiguiente a tres años de recios sacudimientos.

CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

BENITO JUÁREZ

31 DE MAYO DE 1862

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Organización del Distrito

La formidable presencia de los invasores no ha impedido que el Congreso se ocupe de la organización del Distrito.

Poder Legislativo

Las circunstancias generales del país, el peligro inminente en que se ha encontrado, la preocupación de los ánimos fijos en el éxito de la contienda, os han impedido consagraros al examen de los puntos que en tiempos normales os señala la Carta Fundamental en este periodo de sesiones. Habéis hecho, sin embargo, cuanto vosotros, y con vosotros los pueblos, han creído conveniente para la defensa de la independencia nacional, y hasta donde ha sido posible, habéis atendido a otros puntos no de tan grave importancia.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Mejoramiento Administrativo

En la misma situación se ha hallado y se halla el Ejecutivo, y hasta donde se lo permitan atenciones más preferentes, procurará con afán y energía, la mejora de la Administración Pública en todos sus ramos, para evitar que la guerra produzca, como ha sucedido en pueblos más sólidamente constituidos, una completa desorganización social.

QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

BENITO JUÁREZ

20 DE OCTUBRE DE 1862

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Limitaciones

Muy poco puedo decir, acerca de los ramos de la Administración, extraños a la Hacienda y Guerra. Estos ramos se atienden cuanto es posible en la situación que atravesamos; pero bien comprenderéis que, por la naturaleza de las cosas, la guerra es para la República y para su gobierno, la más preferente de nuestras exigencias, y la que debe absorber casi del todo la atención y los recursos del Poder Federal.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Ejército

El espíritu que reina en todas nuestras tropas es inmejorable; la revolución de cuatro años y los encuentros con el enemigo extranjero, han hecho el valor tan general en nuestro Ejército, que apenas se dispensan elogios a sus rasgos más prominentes; la disciplina ha mejorado en proporción; la abnegación y el sufrimiento de nuestros soldados son, como siempre, incomparables, y liga una confianza recíproca y profunda a las tropas y sus jefes. Uniendo a estas consideraciones la distancia que nos separa del Imperio Francés y los peligros que amagan turbar la paz en Europa, comprenderemos que nuestra situación, tan grave como es, ofrece muy buenas probabilidades de un término ventajoso para la República.

SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

BENITO JUÁREZ

8 DE DICIEMBRE DE 1867

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Reinstalación del Congreso

No han transcurrido cinco meses desde que el Gobierno regresó a la Capital, y ya en varios Estados funcionan sus autoridades constitucionales; el Congreso de la Unión abre hoy el primer periodo de sus sesiones ordinarias, y muy pronto se instalarán los otros dos Poderes federales: la diligente solicitud del Gobierno por el restablecimiento del orden constitucional, es evidente.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Organización Administrativa

Y establecida en todo el territorio la acción del Gobierno nacional, ha empleado los medios que estaban en su mano, y el tiempo de que ha podido disponer, para organizar todos los ramos de la Administración. Aunque revestido de facultades discrecionales, ha obrado siempre conforme al espíritu de nuestras instituciones. Se ha ocupado preferentemente de los asuntos federales, dejando expedita la acción de los funcionarios de los Estados, para que atendiesen a los asuntos particulares de los mismos.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Hacienda

Además de dictar las disposiciones oportunas para regularizar la administración de la Hacienda pública, y para liquidar y reconocer los créditos legítimos, se han procurado todas las economías compatibles con el buen servicio; y se ha observado como regla invariable no dar lugar al antiguo sistema de negocios, que han sido la causa más eficaz del descrédito y de la ruina del Erario. Así han podido atenderse con regularidad, desde la ocupación de la capital, todos los ramos del servicio público, y aun las clases pasivas.